

# Diversos contenidos histórico-lingüísticos de la toponimia de Álava \*

RICARDO CIERBIDE \*\*

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de los siglos XVI y XVII tres grandes historiadores del País se ocuparon sucesivamente de la toponimia. El primero de los cuales fue Esteban de Garibay y Zamalloa, quien, a decir de Julio Caro Baroja<sup>1</sup>, conocía mucho mejor el mundo medieval que el clásico. El segundo fue Arnaud d'Oihenart, el gran polígrafo natural de Mauleón (Soule, 1592-1667), y que destacó sobre los tres por su rigurosa metodología en la concepción de su *Notitia utriusque Vasconiae* (París, 1637-1657), y por la aportación que hizo en lo tocante a dobles toponímicos, como *Puente la Reina-Gares*, *Vitoria-Gasteiz*, *Pamplona-Iruña*, *Olite-Erriberri*, *Álava-Araba*, etc. Y por último el P. Josep Moret y Mendi (1615-1687), gran compilador de noticias y autor, entre otras obras, de los *Anales del Reino de Navarra*<sup>2</sup>. Los dos últimos, Oihenart y Moret, destacaron por su sólida formación humanística, buenos conocimientos en griego y latín, ya que manejaron las fuentes grecolatinas, planteando interesantes hipótesis en el campo de la toponimia.

\* Ponencia presentada en la Jornada técnica sobre Toponimia y denominaciones de entidades de población de Álava, celebrada en la Sala de Comisiones de Juntas Generales, en Vitoria-Gasteiz, el 14 de mayo de 1997.

\*\* UPV.EHU

<sup>1</sup> Cf. "La toponimia alavesa y su valor histórico", *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 1982, p. 55. E. de GARIBAY, *Los XL Libros del Compendio historial de las Chronicas y Universal Historia de los reynos de España*, Amberes, Imprenta Christophoro Plantino, MCLXXI (1571).

<sup>2</sup> *Anales del Reyno de Navarra*, Pamplona, Imprenta de Martín Gregorio de Zabala, año MDCLXXXIV (1684). *Investigaciones históricas de las Antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona, Imprenta de Gaspar Martínez, 1665.

Una segunda fase, quizá más interesante desde el punto de vista de la lingüística, es la representada por los vascólogos del siglo XVIII y comienzos del XIX. A lo largo del pasado siglo se emprendió la tarea, a ambos lados del Pirineo, de iniciar la labor de transcribir y publicar cantidad de colecciones de documentos medievales<sup>3</sup>. Dentro de esta labor, cabe destacar la publicación del *Diccionario de la Real Academia de la Historia*<sup>4</sup>, en 1802, en el cual verán la luz cantidad de referencias toponomásticas y que, dejando a un lado un cierto propósito de defender la política estatal del momento, aportó un gran acervo de datos respecto de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, al igual que de Navarra.

Dentro de esta iniciativa habría que señalar la desarrollada por el canónigo Llorente<sup>5</sup>, quien por primera vez publicó materiales, como la Reja de San Millán de 1025, de extraordinario interés para el conocimiento de la toponimia mayor alavesa. En relación con Álava habría que destacar igualmente la recogida de materiales emprendida por Federico de Baráibar, quien, a decir de Julio Caro Baroja<sup>6</sup>, fue el mejor helenista de su tiempo en España, así como epigrafista concienzudo, superior incluso al P. Fita.

La tercera etapa, ya en este siglo, coincide con la publicación de fuentes y la interpretación de la toponimia vasca, de valor muy desigual. En Lapurdi, el abate Haristuy observó atinadamente que hay zonas, como son las propias de los tres territorios de la vertiente norte pirenaica, donde subsisten tres versiones de un mismo topónimo, según se trate de la francesa, bearnesa o vasca. Por lo que respecta a la vertiente sur, habría que destacar la recogida, amplia y valiosa, realizada por Luis de Elizalde<sup>7</sup>, Gerardo López de Guereñu<sup>8</sup> y más modernamente la realizada por J. Antonio González de Salazar<sup>9</sup>.

<sup>3</sup> Archives Municipales de Bayonne, *Livre des Etablissements*, Bayonne, 1892. BIDA-CHE (Abbé), *Le Livre d'Or de Bayonne. Textes latins et gascons du Xème au XIVème siècles*, Pau, 1906. *Rôles Gascons*, Transcrits et publiés per Francisque-Michel et Ch. Bémont, Tomes I, II, III, París, 1896, 1900, 1906. *Colección de Cédulas-Patentes, provisiones, reales órdenes y otros documentos concernientes a las Provincias Vascongadas*. Tomos I-IV: Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, Madrid, 1829-1830. Tomos V-VI: *Colección de Privilegios, franquezas... de Castilla*, Madrid, 1830-1833.

<sup>4</sup> *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1802.

<sup>5</sup> Cf. *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas*, 5 vols., Madrid, 1806-1808. Fidel FITA, "Escrituras inéditas de los siglos XI-XIV", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 3, 1883. Gregorio BALPARDA, *Historia crítica de Vizcaya y sus fueros*, 2 vols., Bilbao 1924.

<sup>6</sup> Cf. *art. cit.*, p. 56. Respecto de F. BARÁIBAR, cf. la relación de trabajos publicados en la revista *Ateneo*, núms. 68-75 (mayo a diciembre de 1919), sobre topónimos alaveses. Cf. Odón de APRAIZ y Endrike KNÖRR, "De la toponimia euskariana en Álava", *Boletín Sancho el Sabio*, 1978, p. 291.

<sup>7</sup> Cf. O. de APRAIZ y E. KNÖRR, *art. cit.*, pp. 292-294.

<sup>8</sup> Cf. "Toponimia alavesa", en *Anuario de Eusko Folklore*, 29, 1956, "Mortuorios y despoblados", *Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País*, 1957, "Pueblos alaveses", *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, 13, 1969 y *Toponimia Alavesa, seguida de mortuorios y despoblados y pueblos alaveses*, reedición a cargo de Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca, Col. *Onomasticon Vasconiae*, 5, Bilbao, 1982.

<sup>9</sup> *Cuadernos de Toponimia*. 1. *Toponimia menor de Treviño*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1985; 2. *Toponimia de la Montaña Alavesa*, id., 1986; 3. *Toponimia menor de la Rioja Alavesa*, id., 1986; 4. *Toponimia menor de Salvatierra*, id., 1987; 5. *Toponimia menor de Vitoria-Gasteiz*, id., 1988; 6. *Toponimia menor de Añana*, id., 1989.

Sin duda, a partir de los trabajos de Julio Caro Baroja<sup>10</sup>, de L. Michelena<sup>11</sup>, y muy en particular de su obra *Apellidos vascos*, el estudio de los materiales toponomásticos tomó una nueva dirección de carácter filológico, científico e historicista que puso término a las etimologías fantasiosas y carentes de ninguna verosimilitud. Dentro de esta corriente habría que situar la valiosa aportación llevada a cabo por Alfonso Irigoyen<sup>12</sup>.

Al referirse Julio Caro Baroja<sup>13</sup> al trabajo de L. Michelena se expresa en estos términos: "...con el libro de Michelena tenemos ya desbrozado el camino para una interpretación histórica de la toponimia vasca".

En lo tocante a Álava tenemos los materiales procedentes de los cartularios de San Millán y Valpuesta y ya para épocas más avanzadas, como son el bajo medievo y fines del siglo XVI, la tesis doctoral de doña Emiliana Ramos, *El Apeo de Vitoria y su jurisdicción (1481-1486): Transcripción y estudio lingüístico* (1997) y la obrita de Vidal Fernández Palomares, *Álava: Los Templarios, los Sanjuanistas y la vieja toponimia* (Vitoria, 1984), en la que su autor transcribe un apeo de 1574 de las heredades de Nuestra Señora de Iruña.

Actualmente, las Juntas Generales de Álava<sup>14</sup> vienen publicando las Actas de sus Juntas desde 1502 y se espera que a lo largo del presente año llegue a buen término su labor de sacarlas a la luz. Dada la naturaleza de los textos, el conjunto de datos de carácter toponomástico será muy cuantioso, dominando los de carácter onomástico sobre los exclusivamente toponímicos.

Al contrario de lo que se observa en Navarra, donde a causa de su peculiaridad administrativa y jurídica, el acervo de materiales históricos de índole toponomástico es amplísimo, especialmente para los siglos XIII-XVI, en

<sup>10</sup> Cf. *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Salamanca, 1945. "Álava en la llamada "Reja de San Millán", "El elemento vasco en la toponimia alavesa en la "Reja de San Millán", "El elemento romance en la toponimia alavesa de la "Reja de San Millán", "La "Villa" y el "Fundus" en la "Reja de San Millán", "Toponimia enigmática", *Historia General del País Vasco*, III, San Sebastián 1980, pp. 111-152, 153-188, 189-208, 209-240, 241-287, respectivamente.

<sup>11</sup> *Apellidos vascos*, San Sebastián, 1953<sup>1</sup>, 1954<sup>2</sup>, 1973<sup>3</sup>, 1989<sup>4</sup>. "De onomástica aquitana", *Pirineos*, X, 1954, pp. 409-455; "Notas lingüísticas a *Colección diplomática de Irache*", *FLV*, 1, 1969, pp. 1-59; "Introducción fonética a la onomástica vasca", *Emerita*, 24, 1956, pp. 1647-186, 331-352; "El genitivo en la onomástica medieval", *Emerita*, 25, 1957, pp. 134-148; *Fonética Histórica Vasca*, San Sebastián, 1961; "Notas sobre los nombres de persona en la Navarra Medieval", *FLV*, 1, 1969, pp. 33-54; "Toponimia, léxico y gramática", *FLV*, 3, 1971, pp. 241-267; "Notas de Toponimia", *II Semana Internacional de antropología vasca*, Bilbao, 1973, pp. 381-383; "Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra: la documentación de San Millán", *XII Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, 1976, pp. 49-71; "Estratos en la toponimia alavesa", *La formación de Álava*, Vitoria, 1984, pp. 279-288; "La denominación de Vitoria-Gasteiz", *Gasteiz*, 27, 1984, 51; "Algunos nombres de Contrasta", *ASJU*, 19, 1985, pp. 595-602.

<sup>12</sup> Cf. *Pertsona-izenak euskaraz nola eman*, Bilbao, Deustuko Unibertsitatea, 1994. *De Re Philologica Linguae Vasconum*, vol. II, Bilbao, 1987; vol. III, Bilbao, 1990; vol. IV, Bilbao, 1992; vol. V, Bilbao, 1995.

<sup>13</sup> Cf. "La toponimia alavesa y su valor histórico", *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 1982, p. 56.

<sup>14</sup> *Actas de las Juntas Generales de Álava*. Tomo I, 1502-1520; tomo II, 1520-1533; tomo III, 1534-1545; tomo IV, 1546-1555; tomo V, 1556-1565; tomo VI, 1566-1574, Vitoria, 1994.

Álava, a excepción de la valiosísima relación de la *Reja de San Millán* o *Ferro de Álava* (1025), los testimonios alto y bajo medievales son más bien escasos. La razón parece clara, es sencillamente debido a la no existencia de un poder político-administrativo propio, como es el caso de Navarra, así como a la ausencia de obispado, monasterios o la misma de las villas<sup>15</sup>.

Por todo lo cual nos tendremos que referir a datos concretos, más bien escasos, en el caso de Álava, en este modesto intento de considerar los materiales históricos, porque es evidente a la hora de tratar los nombres de lugar, que antes de modernizar, adaptar o incluso inventar acepciones, sepamos con la mayor certeza posible cómo se nos han transmitido.

Volviendo a los materiales de la Reja de San Millán, en efecto, dentro de los 308 nombres de pueblos<sup>16</sup>, J. Caro Baroja señala que unos responden a antiguas posesiones con formas originariamente latinas, otros son manifiestamente romances, otros son claramente euskéricos y finalmente otros son de muy difícil interpretación. Como es sabido, responden a lo que pudiera haber sido tal vez el condado de Álava en su momento, con la particularidad de que no comprende parte de la Álava actual, como Valdegovía y los valles occidentales.

#### TOPONIMIA VASCA EN ÁLAVA

Luis Michelena<sup>17</sup>, al referirse a la información histórica de la toponimia alavesa y su corpus, considera que el mismo está formado por: a) Los testimonios (nombres de lugar, de persona, de divinidad) que nos han sido transmitidos por fuentes clásicas, literarias y epigráficas; b) Los nombres propios de lugar y muy en segundo puesto de personas, registrados en la documentación medieval a partir del siglo X, siendo para la época alto medieval las fuentes más importantes para Álava los documentos de San Millán, Valpuesta, Irache, etc.; c) Los nombres de lugar y fecha moderna y contemporánea, especialmente los aportados por Gerardo López de Guereñu (Cf. nota 8) y González de Salazar (Cf. nota 9)<sup>18</sup>.

Acerca de la antigüedad del elemento vasco en la toponimia alavesa, Michelena<sup>19</sup> considera, frente a las hipótesis de Gómez Moreno y M<sup>a</sup> Lourdes Albertos, según los cuales la toponimia euskérica alavesa constituiría “una especie de superestrato que se sobrepone a un fondo indoeuropeo ante-

<sup>15</sup> No es pensable que en Álava existiera un *Libre dels redetzmes* como el de la diócesis de Pamplona, el *Libro Redondo de la Catedral de Pamplona* o unos registros como los *Registros Fiscal y Censal de Olite (1244-1264)*, *Los Libros de Fuegos de Navarra (1330-1417)* o cartularios como los de Leire, Irache, Fitero, Iranzu, Roncesvalles... o documentación como la del Gran Priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra o la propia de archivos municipales y monasteriales de Navarra.

<sup>16</sup> Cf. “Álava en la Reja de San Millán”, *Historia General del País Vasco*, III, Bilbao, 1980, pp. 109-287.

<sup>17</sup> Cf. “Sobre la lengua vasca en Álava durante la Edad Media”, *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria, 1982, p. 300.

<sup>18</sup> Habría que completar esta breve reseña con las obras de Vidal Fernández Palomares y de Emiliana Ramos, anteriormente citadas, y de Ricardo CIERBIDE, “Toponimia alavesa: Apeo de Vitoria y su jurisdicción de 1481-1486”, *FLV*, 1995, pp. 97-129.

<sup>19</sup> Art. cit., p. 302.

rior”, por el contrario “...este elemento indoeuropeo se impuso, sin llegar a cubrirlo, por encima de un sustrato eúskaro”. Luis Michelena acepta como procedentes de las lenguas indoeuropeas: *Veleia*, *Suessatio*, *Toullonium*, etc., sitios a lo largo del *Iter XXXIV* o no lejos de él, en Álava, así como *Trition Metallon*, hoy Tricio, y *Tritium*, inconfundiblemente célticos. Asimismo, respecto de los nombres de persona de carácter latino como *Fuscus*, *Licinius*, *Secundiano*, *Sempronius*, *Severus*, etc.

Siguiendo a Caro Baroja<sup>20</sup>, de acuerdo con los criterios aceptados, los nombres vascos de lugar más comunes responden a sustantivos sin artículo, con el mismo, a voces con sufijo de derivación (abundancial y locativos), de posición, accidentes orográficos, a nombres relacionados con la vegetación, establecimientos humanos, etc.

a) Nombres sin artículo y con él, serían v. gr. *Elhossu* (mod. Elosu, Elosua en la lista calagurritana), *Bustia* (acaso ‘el sitio húmedo’), *Gessalua* (despoblado antiguo, según Llorente, del eusk. *gezal* ‘salitre’), *Harhazua* (mod. Arrazua, ‘el pedregal’), *Hazua* (mod. Azúa, acaso var. de \**Arçua* ‘lugar pedregoso’), *Yçarra* (mod. Izarra, ‘la estrella’), *Urrechua*, *Zauala* (mod. Zabala ‘la llanura’), *Ubarrundia* (probablemente var. de \**ibar* + *aundi* + art. -*a* ‘el valle grande’).

b) Voces con sufijo de derivación:

1. -*aga* locativo, abundancial, etc.: *Elhorriaga* (mod. Elorriaga, vale tanto como ‘el espinal’), *Huruaga* (mod. Urrúnaga ‘el lugar lejano’).

2. -*eta* ‘locativo plural’: *Arrieta*, *Azazaheta* (mod. Azáceta), *Bagoeta* (despoblado, de *bagu* ‘haya’), *Erroheta* (mod. Onraita), *Galharreta* (Galarreta en la lista calagurritana, de *galar* ‘rama seca, leño, etc.’), *Gazaheta* (mod. Gáceta, del eusk. *gatz* ‘sal’, equivaldría a ‘salinas’), *Gelhegieta* (mod. Igueleta-Eguileta, probablemente ‘ranedo~renedo’, ‘lugar de ranas’. Cf. *Renedo* en Cantabria), *Mariaeta* (mod. Marieta, probablemente ‘lugar de María’, cf. *Sansoheta*), *Ozaeta*, *Iñurrieta*, etc.

3. -*tza*, sufijo abundancial: *Adurzaha* (mod. Adurza), *Arrazaha* (mod. Arrazua ‘pedregal’), *Artazaha* (mod. Artaza ‘abundancia de encinas’), *Gerfalzaha* (*Gersalzaha*, según Llorente, es un despoblado. Creo que la presunción de E. Knörr<sup>21</sup> de considerar dicha voz con Salinas de Añana, carece de fun-

<sup>20</sup> Cf. “El elemento vasco en la toponimia alavesa...”, *cit.*, pp. 154 y ss.

<sup>21</sup> Cf. O. de ARAIZ y E. KNÖRR, *art. cit.* p. 301. En efecto, en la primera referencia documental que tenemos del top. en cuestión, año 822, se dice: ... *et .XX. et .III. airas in Salinas*. Cf. J. DEL ÁLAMO, *Colección Diplomática de San Salvador de Oña*. Madrid 1950, vol. I, p. 2. Un siglo más tarde, en 945, se dice: en el Cartulario de Covarrubias: *In Annana Sancti Jacobi et .XX. eras de sal*. Cf. Santiago LÓPEZ CASTILLO, *Diplomatario de Salinas de Añana*. San Sebastián 1984, p. Igualmente en el Becerro de Arlanza: *ut eatis in Annana pro vestra sale*. Cf. Santiago LÓPEZ CASTILLO, *op. cit.*, p. 33. Otro tanto en 1081: *In loco Salinarum de Aniana*, *id.*, p. 4. A partir del siglo XII, en la confirmación del Fuero de Salinas, hecha por Alfonso VII se dice: *Qui populaverit in Salinis*, etc.

Respecto de la afirmación de los autores comentados, según la cual Ángel Díaz de Tuesta identificó el topónimo *Gersalzaha* con *Salinas*, simplemente se puede responder, y ¿por qué no lo identificó con Algeciras? Añadiría más, si cotejamos la relación del *Ferreo de San Millán* (1025), observamos que al enumerar los impuestos del alfoz de *Murielles* (mod. Morillas) cita las aldeas de *Gerfalzaha*, *Olhauarri*, *Huerzas*, *Mandaita*, *Suuillana*, *Murielles*, *Vruillana*, *Haizcoeta*, *Artazaha*, *Barboa*, *Kineia*, *Carcamu* y *Frasceneta*; que se identifican con *Morillas*, *Subijana*, *Ormijana*, *Montevite*, *Escota*, *Barrón*, *Guinea*, *Cárcamo*, *Fresneda* y

damento histórico. No hay documento alguno que pruebe por ahora que la localidad de Salinas de Añana se denomina de otra forma que Añana o Salinas de Añana), *Hascarzaha* (mod. *Ascarza*, del eusk. *askar* 'quejigo, arce'), *Hillarrazaha* (mod. Ilárza, del eusk. *ilar* 'brezo', 'arveja', etc.), *Izarza*, *Larrazza* (del eusk. *larratz* 'terreno baldío', etc.), *Narbaiza*, *Otazaha* (mod. Otaza 'argomal'), etc.

4. *-tzu, -tsu, -zu, -zo* 'abundancial': *Hollarruizu* (mod. Olárizu 'espinal'), *Otazu*, *Zumelzu*, *Zuhazu* (Çuaçu en la lista calgurritana, mod. Zuazo, varios), etc.

5. *-doi, -dui*: *Hillarduy* (mod. Ilárduya).

6. *-egi, -tegui* 'lugar': *Azanhagi* (despoblado antiguo), *Gardellbihi* (mod. Gardélegui), *Salurtegi*, *Zornoztegi*, *Zaitegi*, etc.

En cuanto a sufijos de posición tenemos: *-arte* (*Lasarte*, *Uarte*), *-ondo* (*Zalduhondo*), *-goyen* 'en lo alto de' (*Arbelgoien*, *Andagoyen*, mod. Andagoya), *-guren* 'hermoso': *Ibarguren*, *Mendiguren*, *Monasterioguren*, etc.

c) Accidentes orográficos. Son abundantes los que llevan el elemento *mendi* 'monte': *Mendiguren*, *Mendissur*, *Mendivil*, etc. Con *-arri*: *Arrieta*, *Arlucea*, *Arriola*, etc. o con *aitz* 'peña': *Haizpilleta* (despoblado antiguo), *Hazpurua* (mod. Aspuru); *-ate* 'puerta, puerto': *Zárate*, *Ibisate*, *Nafarrate*, *Atazabal*<sup>22</sup>, etc.

Son frecuentes asimismo aquellos que comprenden elementos significativos de relaciones con la vegetación: *Saraso*, *Zumalburu* (despoblado), *Archavaleta* (ant. *Harizavalleta*), *Esquivel* (ant. *Ezquibal*, del eusk. *ezki* 'álamo', 'tilo', etc.). Con *larra* 'pasto': *Larrea*, *Larrauri*, etc. Por último tenemos los topónimos que hacen referencia a establecimientos humanos en voces compuestas de *etxe* 'casa', *bolu-boli* (<lat. *molinu*), *-ola* 'chabola, taller rústico, ferrería', *-uri* 'pueblo', como *Essavarri* (mod. Echávarri), *Borinivar* (mod. Bolívar), *Barolha* (mod. Baroja), *Zuhazulha* (mod. Zuázola), *Huribarri* y vars. (mod. Ullibarri), etc. y tantos otros como *Atauri*, *Bordauri*, *Aberásturi*, *Obécuri*, *Oquerruri* (ant. *Okerhuri* 'villa tuerta'), *Sarrícuri*, etc.

## TOPONIMIA ROMANCE

En relación con las voces de tipo romance, se advierte que son más abundantes al oeste y al sur y no tanto al este, y están escritas en sus formas más arcaizantes, como *Portiella* (mod. *Portilla*), *Moliniella* (mod. *Molinilla*), etc., respecto de la lista calgurritana de 1238-1257<sup>23</sup>, en la que los topónimos con el sufijo diminutivo latino *-ellu* pasa a *-illo*, por influjo sin duda del castellano. Podría pensarse, como advierte J. Caro Baroja<sup>24</sup>, que entre los siglos

*Ollavarri*, esto es con las aldeas al pie sur de la sierra de Arcamo. Ignoro por qué no cita Salinas, cuya existencia está probada antes del Voto. La explicación más ponderada sería que Salinas no pertenecía al Monasterio de San Millán, y por lo tanto no estaba obligada al pago del citado impuesto. De todo lo cual se deduce que la pretensión de identificar Salinas de Añana con el despoblado de Gersalzahaa o Gerfalzahaa es simplemente una ilusión, carente de base histórica.

<sup>22</sup> Equivaldría al latino OSTIUM, de donde Ocio 'portillo'.

<sup>23</sup> Cf. J. CARO BAROJA, Lista de pueblos del obispado de Calahorra, citados en *Historia General del País Vasco*, III, Bilbao, 1980, pp. 142-148.

<sup>24</sup> Cf. *ibid.*, p. 206.

XI al XIII se dio una progresiva castellanización en los pueblos de la Ribera Alta y zona occidental de Treviño, así como en algunos de la Ribera Baja.

En su conjunto, el elemento romance en la toponimia alavesa de los dos listados (1025 y 1238-57) guarda cierta similitud con la vasca en lo relacionado con la significación de los nombres, si bien en aquéllos destacan más los que tienen una base antroponímica. Es decir, en los topónimos vascos predomina lo descriptivo, mientras los románicos tienden a personalizarse<sup>25</sup>.

En tercer lugar, es digno de mencionar a la hora de considerar esta relación toponímica alavesa, aquellas voces que contienen el elemento *villa* como primer o segundo término o acompañado de un adjetivo. J. Caro Baroja<sup>26</sup>, señala al respecto que todo el occidente de Europa abunda en nombres de lugar en los que el elemento *villa* forma parte de los mismos, unas veces en primer término, seguida de un nombre de persona, o en segundo lugar, precedido de un antropónimo, y no faltan casos en los cuales va asociado a un calificativo. Hay quienes piensan que los pertenecientes al primer grupo son más antiguos que los del segundo. Así tenemos: *Villamaderne*, *Villambrosa*, *Villoria*, *Villodas* y probablemente *Viñaspre* (<VILLA ASPERA). Igualmente, *Lacervilla* (en la lista de 1237 de Calahorra, *Licerivilla*), *Uxenevilla* (mod. Genevilla, en Navarra), *Berantevilla*, etc. En el tercer grupo tendríamos *Villabuena-Villaescuerna*, *Villafranca de Estíbaliz*, *Villalegre de Andollu*, *Villaluenga*, *Villafría*, *Villarreal*, *Villaverde*, etc., frecuentes sobre todo en la zona occidental y meridional.

Otro bloque de topónimos mayores es el de aquellos que llevan el sufijo *-ana* y que responden, muchos de ellos, a un origen latino, cf. *Audicana*, *Antezana* (<\*ANTE OSTIANA), *Antoñana*, *Añana*, *Berberana* (ant. *Barbariana*), *Cabriana*, *Casterana*, *Crispijana*, *Durana*, *Lezana*, *Liciñana*, etc. Respecto de Subijana (en la *Reja*, *Suuillana*), J. Caro Baroja<sup>27</sup> apunta con cautela a un posible origen basado en el onomástico *Suilius* (?); O. de Apraiz y E. Knörr<sup>28</sup> aducen una etimología propuesta por M<sup>a</sup> Lourdes Albertos, *\*sub finiana*, claramente errónea, ya que hubiera evolucionado a *\*soveñana*; asimismo es una hipótesis sin fundamento pretender que proceda de *zubi* 'puente'. Se trata simplemente de un derivado de SUPER, con valor de 'extremado', 'situado en una altura' (en la lista calagurritana se cita como *Suuillana*) y equivalente al castellano *sobejano*, documentado ya en *Alex.*, Berceo, *Mio Cid*, *Crónicas*, etcétera<sup>29</sup>. En cuanto a la hipótesis apuntada por los citados autores de hacer proceder la voz del eusk. *zubi* 'puente', creo sencillamente que responde a un mero sonsonete.

No parece haber duda en asociar la gran mayoría de topónimos en *-ana*, sean mayores o menores, a un lexema latino, normalmente onomástico, como en los casos de *Antoñana*, *Añana*, *Arguillana*, *Arzillana*, *Berberana*, *Berci-*

<sup>25</sup> Cf. J. CARO BAROJA, "El elemento romance...", *Historia General del País Vasco*, III, Bilbao, 1980, pp. 189-206. Así como, *Materiales para el conocimiento de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1945.

<sup>26</sup> Cf. *ibid.*, pp. 209 y ss.

<sup>27</sup> Cf. *ibid.*, p. 227.

<sup>28</sup> Cf. *art. cit.*, p. 294 y ss.

<sup>29</sup> Cf. J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *DCECH*, V, Gredos, 1983, pp. 277-278, s.v. *sobre*.

*jana, Cabriana, Casterana*, etc. En el caso de *Antezana* (en la lista calagurritana *Anteçana*), podría pensarse sin violencia en un \*ANTE OSTIANA ‘delante de los puertos’, más que derivado de \*ANTIUS.

Topónimos con el elemento *-ano* (<-ANUS). Similarmente a lo observado en los terminados en *-ana*, éstos responden en su mayor parte a antiguos fundi o propietarios, muchos de ellos de época tardo romana, al igual que en otras zonas peninsulares<sup>30</sup>. En lo que toca a Álava tenemos cerca de cuarenta, algunos tan claros como *Apricano* (<lat. APER), *Berricano* (>VERRIUS), *Zeriano-Ciriano* (mod. Cerio, acaso de SEVERIANUS), *Lubiano* (<LUPIANUS), *Marquillano* (<MARCELLUS), *Luquiano* (<LUCIUS), etc. *Cekungan* (mod. Cicujano) muestra la pérdida de *-n-*, probablemente por influjo de la lengua vasca; procedería del onomástico latino *Secundianus*, derivado de *Secundus*<sup>31</sup>. No alcanzo a comprender la objeción propuesta a este planteamiento, hecha por O. Apraiz y E. Knörr<sup>32</sup>, ya que de manera confusa parece equiparar *-ano* y *-ain*, haciéndolos derivar del eusk. *-gano* ‘altura’. Según estos autores, “...en términos generales, *-ano* se encuentra donde no aparece *-ain*... Una explicación del origen de ambos es hacer derivar *-ano* de *-gano* y consiguientemente *-ain* de *-gain*”. Yo me pregunto cómo se explicarían voces como *Luquiano, Catadiano, Sendadiano, Vitoriano, Miñano, Berricano, Lubiano, Uzquiano* (ant. *Fusquiano*), etc.

En cuanto a los terminados en *-ain* como *Andoain* (*Anduhain* en la *Reja de San Millán*, del lat. ANDONIUS), *Agurain* (íd., *Hagurahin*, del lat. AUGURIUS), *Muniain* (íd., *Munnihain*, del onomástico MUNNIUS-MUNNIUS), etc. parecen proceder de onomásticos latinos a partir de (VILLA) + nombre de persona + genitivo *-ni*. Respecto de *Urabain* (*Urabiano* en la lista calagurritana), es posible que esté relacionado con *Urabayen*, similarmente a *Gojain-Gojahan, Alborquiain-Albergoyen*.

El Cartulario de San Millán, al igual que el de Valpuesta, recoge abundantes casos de nombres de lugar alaveses situados al oeste de la provincia, dentro de Valdegovía (Val de Govea) y Valderejo, como *Acebedo, Alcedo, Bachicabo, Balluerca, Barrio, Bóveda, Corro, Espejo*, etc., con frecuencia muy romanceados. Sin embargo son frecuentes los que presentan un carácter enigmático, si bien no faltan algunos de tipo vasco. Dentro de los romances, cabría citar *Kesko > Quejo* (< lat. QUERCUS-QUERQUIUS), *Nograrro* (lat. <\*NUCLEARIUS por NUCARIUS), *Orto* (<lat. HORTIOS), *Tuesta* (<lat. TOSTA ‘quemada’, recuérdense *Aldeaquemada, Ventaquemada*, etc.), *Bachicabo* (ant. *Vallecavum*), *Balluerca* (ant. *Villa Valleorcanis*), etc.

Por lo que se refiere al extremo noroeste, los textos medievales también documentan nombres románicos mezclados con los vascos, como *Corcuera* (ant. *Cuercuera*, del lat. QUERCUS ‘encina’), *Llantena* (relacionado con *llantén*, del lat. PLANTAGINE), etc.

<sup>30</sup> Cf. J. CARO BAROJA, *op. cit.*, p. 229.

<sup>31</sup> Dicha etimología la propuso M<sup>a</sup> Lourdes Albertos. Cf. O. de APRAIZ y E. KNÖRR, *art. cit.*, p. 295.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 295-296.

OBSERVACIONES

Parece razonable pensar que sería una antigualla o un arcaísmo fuera de tiempo pretender restituir grafías que remonten al Voto de San Millán (1025) o incluso a los consignados en la lista calagurritana o en los Cartularios de San Millán o Valpuesta, como *Bahabeztu* (Maeztu en 1257), *Uhulla* (mod. Ulla), *Cuffia de Suso*, *Zuhiabarrutia*, *Mendiolha* (mod. Mendiola), *Holharuizu* (mos. Olárizu), *Harhabia* (mod. Araya), etc.

Lo mismo cabría decir de cualquier otro topónimo romance, romancedo o de difícil identificación lingüística. En efecto, los topónimos han ido evolucionando con los siglos, similarmente a las voces comunes, hasta que su uso se cristaliza de modo que su transmisión queda determinada. Por ello no tiene sentido una supuesta recuperación primigenia, amén de provocar una ruptura con su identificación.

Igualmente parece evidente que al margen de su uso coloquial, no tendrá sentido oficializar pronunciaciones manifiestamente populares, como podría ser el caso de [qebíla] por Sevilla o [Mafriq] o en nuestro caso *Mostrún* por *Monasterioguren*, atestiguado en la lista calagurritana, Mostreíun, salvo en aquellos casos en los cuales sólo se nos haya transmitido la acepción popular. Cf. *Mendiguren*, *Echeguren*, *Iturguren*, *Aranguren*, etc. Recuperar *Mostrún* resultará un perfecto disparate.

Otra consideración que parece correcta sería la de reducir pseudotopónimos sin pasado histórico ninguno, como *Eskuérnaga* por *Villabuena* o *Villaescuerna* ‘villa torcida’, cf. *Villatuerta*, o *Biásteri-Laguardia*, *Galtzaga-Salinas de Añana*<sup>33</sup>, *Bilar-Elvillar*, etc. Sí es correcto mantener las denominaciones dobles como *Vitoria-Gasteiz*<sup>34</sup>, *Alegria-Dulantzi*<sup>35</sup>, *Salvatierra-Agurain*, y posiblemente *Peñacerrada-Urizaharra*. Respecto de *Nanclares-Lancrariz*, tanto la *Reja de San Millán* como la lista calagurritana registran *Lancrares*.

No creo que tenga sentido la suplantación de signos gráficos supuestamente vascos en voces claramente románicas, como *Quintanilla* o *Cuartango*. Por ello es desacertado y por lo tanto rechazable la vasquización de voces como *Elvillar* o grafías como *Eltziego* por *Elciego* y similares. Simplemente no alcanzo a ver desde el punto de vista filológico-histórico y tampoco desde el simple sentido común el ordenar que la denominación oficial de *Álava* sea *Araba*. Deben coexistir ambos, ya que la primera tiene mil años de tradición escrita y oral y la segunda se consigna por lo menos desde el siglo XVII en boca de A. d’Oihénart<sup>36</sup>.

A modo de conclusión, terminaría con unas palabras que pronunció Julio Caro Baroja en su intervención “La toponimia alavesa y su valor histórico” en las jornadas sobre Vitoria en la Edad Media, celebradas en esta ciudad, con motivo del 900 aniversario de su fundación por Sancho VI el Sabio de Navarra<sup>37</sup>:

<sup>33</sup> El topónimo de la *Reja de San Millán*, *Gerfalzah* no tiene por qué relacionarse con Salinas de Añana. Falta en la lista calagurritana. Cf. J. CARO BAROJA, *op. cit.*, pp. 141-148.

<sup>34</sup> La *Reja de San Millán* cita *Gastehiz*, cf. J. CARO BAROJA, *op. cit.*, p. 112. La lista calagurritana, *Victoria*, *ibid.*, p. 143.

<sup>35</sup> *Dullanzi* (1025), *Dulanci* (1238).

<sup>36</sup> Cf. *Notitia utriusque Vasconiae*, 2ª ed., 1657. Reedición del Parlamento Vasco, Vitoria, 1992, pp. 217 y ss.

<sup>37</sup> Cf. *op. cit.*, p. 60.

...nos indica que en este país hay una continuidad vasca, una continuidad latino romance, en unas zonas más que en otras, y también algo curioso de destacar: que en lo que es continuidad de origen latino no hay formas de origen visigodo, es decir, que esa idea del aislamiento del País frente a los visigodos es una realidad que la toponimia confirma. Mientras por ejemplo en Castilla las formas de villa se dan en la época visigótica creando nombres como Villafáfila, Villarramiel, *Villarramielli* y se usan los nombres visigodos en toda Castilla la Vieja, en Álava no hay restos de esto sino que es el mundo ese doble, el vasco y el mundo viejo éste que ha ido perdiendo fuerza en unas zonas y en otras no, el de tipo latino [...] se le superpone algo que también tiene un paralelismo en el resto de Europa, en la Europa occidental, que es la creación de unos asentamientos de planta nuevos, las nuevas urbanizaciones. Este fenómeno de la reurbanización del occidente de Europa, que en Álava, como saben Vds., empieza con estas fundaciones de Sancho el Sabio y termina en el siglo XIV, este proceso de creación de nuevas pueblas, de nuevos núcleos urbanos que es tan interesante desde el punto de vista urbanístico material, desde el punto de vista foral, etc. Y estas dudas que son históricas, lingüísticas me hacen pedir, en este momento, un poco de reflexión sobre esta especie de alegría desmesurada que se ha tenido con los cambios de los nombres por principio, por una especie de impulso temperamental, porque, aunque aceptemos unos programas políticos, por respetables que sean, en un sentido de restauración de la lengua, pues no vamos a pretender por ello borrar las huellas del Imperio Romano o las de la Iglesia Católica o las de las estructuras sociales, económicas y políticas de la Edad Media que han sido internacionales, no solamente específicas de la Península Ibérica, y aunque esto lo queramos con ardor, pues, quizá se pueda predecir que es un intento fallido, incluso peligroso, al menos si ciertas gentes que tienen unas convicciones políticas muy robustas, pues no tienen las facultades mentales a la altura.

## LABURPENA

Euskal toponimiaren inguruan bi etapa aipa ditzakegu. Lehena E. de Garibay y Zamalloarekin hasi zenetik mende honen erdiraino ailegaten dena. Bigarrena, L. Mitxelena eta J. Caro Barojak egindako lan eta ikerketekin hasten dena. Azken honek metodologia zientifikoaren erabilpena du ezaugarri nagusi. Aurreneko lanak iritzi batzuk - gehienetan zehaztasunik gabe - baino gehiago ez ziren. Bigarren lanek, aldiz, balio filologikoa eta, beraz, zientifikoa dute.

Arabari dagokiolarik, nomenklatura ezberdinak somatzen dira: alde bate-tik, euskalduna, dudarik gabe zaharrena dena; bestetik, latina eta erroman-tzetik etorriak, ulerterrazak dira, baina azalpen zaileko hitz batzuekin batera agertzen dira. Lan honek osagai desberdinak azterten ditu, eta historioak eta herriak belaunaldiz belaunaldi izandako garapenarekiko begirunea azpima-r ratzen du, zeren asmakeria berriak sahiertuz babestuko baita jarraipena.

## RESUMEN

Se pueden señalar dos etapas en las consideraciones sobre toponimia vasca. La primera iniciada por E. de Garibay y Zamalloa y que prosiguió hasta mediados del presente siglo y la segunda a partir de las obras y estudios de L. Michelena y de J. Caro Baroja, caracterizada por el empleo de una metodología científica. Los primeros trabajos no pasan de meras consideraciones carentes las más de las veces de rigor, frente a las segundas, de valor filológico, y por lo tanto científico.

Por lo que se refiere a Álava, se advierten diversas nomenclaturas, una claramente vasca, sin duda la más antigua, y otras, de carácter latino y romance, de fácil interpretación, junto a voces de difícil explicación. En el presente trabajo se analizan diversos componentes y se insiste en el respeto a la transmisión histórica y popular, con objeto de respetar su continuidad, evitando así invenciones de reciente creación.

## RÉSUMÉ

Il peut être signalé deux étapes dans les considérations sur la toponymie basque. La première initiée par E. de Garibay y Zamalloa qui a continué jusqu'au milieu de ce siècle et la seconde crée à partir des œuvres et études réalisées par L. Michelena et J. Caro Baroja qui se caractérise par l'emploi d'une méthodologie scientifique. Les premiers résultats ne sont que de simples considérations, dépourvues la plus part des fois de rigueur, face aux deuxièmes, à valeur philologique, donc scientifique.

En ce qui fait référence à l'Alava on remarque diverses nomenclatures, l'une clairement basque, sans doute la plus ancienne, et d'autres, à caractère latin ou romain, de facile explication, avec des mots de difficile explication. Dans la présente étude on analyse leurs différents composants et on insiste sur le respect de la transmission historique et populaire, dans le but de respecter sa continuité, évitant ainsi les inventions de récente création.

## ABSTRACT

There are two stages of deliberations regarding Basque toponymy. The first was started by E. De Garibay y Zamalloa and continued up until the middle of this century, and the second stems from the works and studies of L. Michelena and J. Caro Baroja, characterised by the use of scientific methodology. The first works are no more than mere deliberations, the majority of which lack accuracy. In contrast, the second group are of philological value and are therefore also of scientific worth.

With reference to Alava, diverse nomenclatures are observed. One of them is clearly Basque and without doubt the oldest, and there are other easily-interpreted Latin and Romance terms, together with words that are more difficult to explain. The different components are analysed in this article, and it stresses respect for historical and popular transfer with the object of respecting its continuity and thus avoiding newly-created inventions.

